

INFORME DE INVIABILIDAD PROYECTO PARTICIPATIVO ID 12141/2019
TÍTULO: MARQUEMOS CON UNA LÍNEA EL TRAZADO DE LAS MURALLAS Y CERCAS DE MADRID

Con relación a la propuesta para marcar con una línea el trazado de las murallas y cercas de Madrid se informa que:

La ciudad de Madrid, como muchas otras tanto españolas como extranjeras, se ha ido extendiendo a base de recintos más o menos concéntricos o al menos con un origen común. Dichos recintos por razones defensivas, fiscales o de cualquier otra índole se rodeaban de cercas o murallas.

En el caso de Madrid se cuentan hasta cinco recintos, rodeados por sus correspondientes cercas o murallas: la Muralla árabe, la Muralla cristiana, la Cerca del Arrabal, la Cerca de Felipe II y la Cerca de Felipe IV. La superficie de los mismos fue aumentando desde las 9 has de recinto correspondiente a la Muralla árabe a las aproximadamente 500 has del recinto de la cerca de Felipe IV. Los perímetros correspondientes han crecido en consecuencia, y aunque no se han medido con detalle excederían fácilmente los 20 km.

Señalar estos trazados como se pretende, implica dificultades que exceden con mucho las que se podrían resolver desde este proyecto participativo. Es cierto que gran parte de los trazados se encuentra bajo edificaciones, pero la mayor parte de su recorrido discurre por calles, muchas de ellas de intenso tráfico rodado, plazas y zonas verdes. Desde el punto de vista técnico, dar con un tipo de señalización que se adapte a todos los requerimientos del trazado es un atarea de extraordinaria complejidad y de un coste económico elevadísimo para su ejecución e implantación. Una cosa es la propuesta de marcar con una línea y otra es la de dar realidad a dicha línea en la ciudad. Por otra parte, difícilmente podría esta Área de Cultura, Turismo y Deporte acometer semejante proyecto ya que requeriría la intervención de otras áreas que intervienen en el espacio público (vías, zonas verdes, etc.) entre cuyas competencias recae la ejecución de la obra que se propone.

En conclusión, se considera que el proyecto propuesto resulta inviable por razones económicas y competenciales.

Luis Lafuente Batanero
Director General de Patrimonio Cultural

Ayuntamiento de Madrid
Dirección General de Patrimonio Cultural
Montalbán, 1-4ª pl. - 28014 Madrid
+34 915 881 725
paisajeypatrimonio@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

LUIS LAFUENTE BATANERO - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/06/2020 13:33:14
CSV : 9801FFD72B9F497F

